



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1619,

TALCA, **20 MAY 2014**

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 7461 de fecha 17.10.2013 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba los recursos para la Region del Maule, 2º llamado Marzo año 2013, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La Resolución Exenta N° 1297 del 24.04.2014 del Director (S) Regional SERVIU Región del Maule que anula por desistimiento, 01 Certificado de Subsidio, Comité "NUEVO AMANECER", **COMUNA DE CAUQUENES, Monto Subsidio U.F. 50, correspondiente al beneficiario SR. ALEXIS EDUARDO OSORES VALDES, RUT 15.705.791-K**;
- D) El Oficio 718/2014 ingresada a este SERVIU el 24.03.2014 por la Entidad Patrocinante ALEX FUENTES, mediante la cual adjunta los antecedentes solicitando el reemplazo del usuario renunciado de acuerdo con lo que se señala en cuadro adjunto:

N°	RENUNCIADO	RUT	Serie Certificado	REEMPLAZANTE	RUT
1	ALEXIS EDUARDO OSORES VALDES	15.705.791-K	GM2 N° SE2-2013-242082	MARTINA ANGGELINA BARRERA GOMEZ	15.147.579-5

- E) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), el Decreto Exento N° 325 de fecha 10.02.2011 (V. y U.), y el Decreto Exento N° 79 del 05/05/2014 (V. y U.), dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **APRÚEBESE COMO REEMPLAZANTE** del beneficiario desistido de acuerdo a la Resolución 1297 del 24-04-2014, señalada en el VISTO C) de la presente Resolución a **DOÑA MARTINA ANGGELINA BARRERA GOMEZ, RUT 15.147.579-5**.
2. **PROCÉDASE** a extender los Certificados de Subsidio correspondiente, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule y se efectúe el traspaso al Registro de Beneficiarios del D.S. N° 255/ 2006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


FERNANDO GUTIERREZ MESINA
 DIRECTOR (PYT) SERVIU REGION DEL MAULE

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)
ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

